

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL CIUDAD UNIVESITARIA

VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2022

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la vacante temporal o permanente, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO: Trabajador(a) Social

DEPENDENCIA: Vicerrectoría e Orientación y Asuntos Estudiantiles

SUELDO BASE: L. 24,523.95 NÚMERO DE PLAZAS: Una (1)

INICIO: Septiembre del 2022

TIPO DE CONTRATO: Permanente(Sujeto a periodo de prueba) **JORNADA LABORAL**: Tiempo completo jornada administrativa

8 horas laborables de acuerdo a las necesidades de la unidad.

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Promover la resolución alterna de conflictos a través del uso y la conciliación, proponiendo a todos los pobladores espacios neutrales y pacíficos para la solución de sus controversias y procurando convertirse en una buena alternativa para la reconstrucción de la paz, tolerancia, y convivencia socialmente armónica.

III. PERFIL PROFESIONAL

Licenciatura en Trabajo Social preferiblemente con posgrado en área afín.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
- 2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
- Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- 4. Estar afiliado (a) al Colegio de Trabajadores Sociales de Honduras y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
- 5. Acreditar un mínimo tres (3) años en puestos similares
- 6. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses)



- 7. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
- 8. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público,
- 9. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
- 10. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
- 11. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
- 12. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

- 1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
- 2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
- 3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
- 4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.
- 5. Ingles Avanzado.
- 6. Capacidad de Interrelacionar docencia, Investigación y Vinculación Universidad Sociedad
- 7. dominio de las Tic's, Manejo de Microsoft Office
- 8. Redacción de Informes y propuestas técnicas.

VI. PROCESO DE CONCURSO

- 1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b) Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Examen de conocimientos.
- 2. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el período de prueba.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- 1. Prevenir el riesgo social sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas al que se expone la población.
- 2. Atender directamente consultas y asesorías de los usuarios(as).
- 3. Realizar Investigaciones sociales e informes socio-económicos a estudiantes o usuarios referidos
- 4. Dar Orientación Social educación y Consejería a los usuarios que solicitan los servicios.
- 5. Supervisión de estudiantes que realizan la práctica profesional.
- 6. Presentar informes sobre el desarrollo de las actividades que se están realizando con los usuarios
- 7. Y otras actividades conexas indicadas por el jefe inmediato.

VIII. COMPETENCIAS

- 1. Tolerancia al estrés.
- 2. Toma de decisiones
- 3. Sociabilidad
- 4. Capacidad en la resolución de conflictos
- 5. Proactividad
- 6. Trabajo en equipo
- 7. Planificación



- 8. Capacidad de análisis
- 9. Orientación al cliente
- 10. Actitud empática
- 11. Sensibilidad

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

- 1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
- 2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
- 3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
- 4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
- 5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
- 6. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega en forma digital de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

- a. Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.
- b. **Dirección de entrega**: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación se enviará en formato digital (PDF) al siguiente correo electrónico: voae@unah.edu.hn

NOTA: Los Profesionales deben enviar la documentación a los dos (2) correos antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles no se harán responsable en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sea los proporcionado anteriormente).

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 22 de junio al 05 de julio de 2022. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados <u>vía correo electrónico</u> indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes",

ABOG. CARLOS DANIEL SANCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL